

**Opinión**

Por Rafael Freda\*

## La sexualidad y el robo

**E**n el caso Roemmers/García D'Auro el sensacionalismo y el prejuicio usan la sexualidad para distorsionar la justicia. Hay un robo, con un entregador. A, amante de B, lo hace asaltar. La policía descubre la artimaña. A va a la cárcel. El juez Pranck lo deja libre por fallas de procedimiento; el padre de A acusa a B de perversión de menores, ya que A tenía veinte años al tramar el robo, y A y B son del mismo sexo. Pareciera que esto lo cambia todo: el robo deja de ser reprobable, el ladrón se viste de inocencia, la víctima no cayó en una trampa sino que es un corruptor. El mayor pasa a ser un rico depravado, el menor una presa. La indignación moral apela a fantasmas irracionales y a leyes discutibles.

Inmoral es retorcer la justicia. Si García D'Auro participó en un robo debe ir preso. Si se procedió mal al detenerlo debe liberárselo. Es correcto. Si A y B hubiesen sido de diferentes sexos, ¿habría el juez llegado al mismo fallo? ¿Por qué dudarlo? En este país demasiadas veces hemos visto pisotear la ley por no respetar el debido proceso; también hemos visto usar formalismos para encubrir sentencias prejuiciosas, pero pedir respeto para un Código de Procedimientos, en un país que los desprecia tanto que tiene Ley de Averiguación de Antecedentes, es bueno.

Si hay algo inmoral, es mantener que el asaltado "pervirtió a un menor". La edad de consentimiento está regida por una norma irreal. ¿Antes de los veintidós años no se es responsable de los propios actos? ¡Vamos! García D'Auro tenía casi veintiún años; argumentar que los regalos de su amante le hicieron olvidar el mandato "no robarás" es ridículo. Nada puede alterar la sexualidad y menos a esa edad, pero una mala educación y la decadencia ética argentina pueden sugerir que robar, traicionar y complotar está bien si se gana plata dulce, y que la forma de evitar la culpa es achacársela a la víctima. Lo hemos visto con María Soledad. Azuzar el prejuicio sexual es una cortina de humo preferida: Luque y los suyos proclamaban que la hermana Pelloni era lesbiana, con lo que avalaban la impunidad. Salvadas las distancias, aquí hay otro que quiere quedar impune y castigar a quien tuvo el atrevimiento de denunciar.

¿Perversión, inmoralidad? Justificar un robo es inmoral. Culpar al atacado es perverso. Lo inmoral es matar, robar, estafar, mentir: la sexualidad pertenece a otro orden de cosas.

Y, además, insinuar que cuando dos hombres comparten su intimidad sólo uno es homosexual... ya no es tontería, es desfachatez.

\* Vicepresidente de la Comunidad Homosexual Argentina.